### REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

# BARRACA Crta del Palmar, 1

2 n FEB. 2015

DIADSTER

LOCALIZACIÓN: CRR. PALMAR 1

DISTRITO / SUELO: 19 / PN

REF. CATASTRAL: 002200400YJ35E0001WX

CÓDIGO FICHA: EPE PNA 19.22 (8)

NIVEL DE PROTECCIÓN : BRR

VALORES SINGULARES: TIP-PSJ Ult Terclo s XX

CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008:

NP

1. PARCELA:

PARCELA

DIMENSIONES : ESTRUCTURA:

OCUPACIÓN:

**ENUSO** 

USOS:

VIVIENDA

2. EDIFICACIÓN:

**VOLUMETRÍA** 

Nº VOLÚMENES: 1

MORFOLOGÍA: BARRACA

Nº PLANTAS :

1 + SOSTRE

DIM. PLANTA:

**FACHADA** 

REVESTIMIENTO: REVOCOS

COLOR: BLANCO

CARPINTERÍA: MADERA CONSERVACION: BUENA

**ESTRUCTURA** 

TIPO ARQ : BARRACA

FABRICAS: MUROS DE CARGA

**CUBIERTAS: VEGETAL** CONSERVACIÓN: BUFNA



INDUSTRIAL

x VIVIENDA

2ª VIVIENDA

ACCESIBILIDAD:

SERVICIOS

ALMACÉN

\* BUENA

REGULAR

MALA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:

HUMOS

RUIDOS

TRAFICO

**ELEMENTOS PERTURBADORES:** 

CABLES

AMB. SOCIAL DETERIORADO

VALOR PAISAJÍSTICO:

x ALTO

MEDIO

BAJO

ARBOLADO: HUERTOS

VALORES SINGULARES :

n de Heley

OTROS : CPF: Crujias Paralelas a Fachada CPP: Crujía Perpendicular a Fachada PB: Planta Basilical

SI: Simétrica





# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

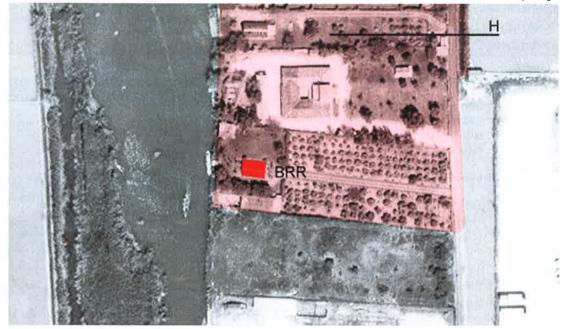
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURÁLEZA RURAL

## BARRACA Crta del Palmar, 1

FECHA 2 0 FEB. 2015 DELA

#### 7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

Condiciones del Subsuelo - Cautelas Araqueológicas



### DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO.-

Barraca de construcción relativamente reciente, construida en parte con técnicas tradicionales y sistemas contemporáneos de construcción. De proporciones ajustadas a las construcciones tradicional, bien insertada en el territorio sobre un parcelario muy fragmentado y longitudinal, perpendicular al lago y en uso como vivienda ocasional

#### **ELEMENTOS A CONSERVAR.-**

### BARRACA: Protección Parcial.

Conservando proporciones y volumetría. Recuperar a ser posible la cubierta vegetal

H.- HUERTAS Y VEGETACIÓN PALUSTRE: Protección Ambiental.

Protección Ambiental conservando el parcelario.

CN.- CANALES: Protección Ambiental.

#### RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.-

En atención a las Normas del PRUG de La Albufera de Valencia, en sus Art. 36.1-A, 36.1-C3 y C4 y en el Art 52.3-C, no es posible ampliación alguna de estos edificios.

#### 8. OBSERVACIONES

#### a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Cualquier intervención sobre el entorno de las huertas o las barracas implica la redacción de un Estudio de Incidencia Paisajística que atienda las condiciones paisajísticas del lugar.

Las áreas libres deben mantener el uso de huertas, campos de arroz o ser ocupadas por vegetación palustre.

#### b) INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN

Solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de las barracas.

